



**INFORME
ANUAL
DE GOBIERNO
CORPORATIVO**

Cementos Argos S.A.
2022

CONTENIDO

Introducción	3
Capítulo 1:	4
Buenas prácticas	
Capítulo 2:	5
Estructura de propiedad	
Capítulo 3:	6
Asamblea de Accionistas	
Capítulo 4:	8
Esquema de administración	
Capítulo 5:	16
Relacionamiento entre partes vinculadas	
Capítulo 6:	17
Gestión de riesgos	
Capítulo 7:	18
Control Interno	
Capítulo 8:	20
Participación de nuestros accionistas y grupos de interés	

En Argos trabajamos activamente para fortalecer las prácticas buen gobierno, con el objetivo de garantizar que el relacionamiento con nuestros grupos de interés tenga como premisa fundamental la generación de valor sostenible. Contamos con un esquema de gobierno que día a día evoluciona de acuerdo con los estándares y buenas prácticas en esta materia, de acuerdo con la realidad de su estructura accionaria y contexto, consolidándose como una herramienta habilitadora de la estrategia organizacional y generadora de valor.

Para promover la transparencia, fluidez e integridad de la información y dando cumplimiento a nuestro Código de Buen Gobierno, presentamos el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022.

La estructura de este informe obedece a las recomendaciones de Código País y al estándar del Global Reporting Initiative -GRI- en su opción core y mediante el mismo se cumple lo dispuesto en la Circular 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera en lo relacionado a la información de gobierno corporativo. Este reporte describe el cumplimiento de los lineamientos de gobierno corporativo durante el ejercicio y da cuenta de las prácticas implementadas por la compañía en el periodo.



01 HECHOS RELEVANTES 2022

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 151 DE 2021

De manera permanente buscamos actualizar nuestro sistema de gobierno corporativo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 151 de 2021 y la Circular Externa 012 de 2022 sobre la revelación, por parte de las sociedades emisoras de valores de información periódica e información relevante, cuya vigencia entra a regir en 2023, se llevó a cabo un plan de trabajo con descripción de actividades para garantizar la adecuada implementación de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto al nuevo régimen de información relevante y aplicable a partir del 10 de febrero de 2023, se efectuó un trabajo de definición de materialidad para los eventos descritos en la ley de acuerdo con el impacto que estos eventos generarían en la situación financiera de la Compañía y se adelantó un plan de entrenamiento a las áreas relacionadas con el reporte de la información.

REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

En la sesión extraordinaria del 22 de febrero y ordinaria del 18 de marzo, la Asamblea de Accionistas aprobó reformas a los Estatutos Sociales que tuvieron como objetivo la unificación de los criterios que en materia de gobierno corporativo ha adoptado la Sociedad, la actualización de las disposiciones estatutarias conforme a la realidad de la Compañía y las disposiciones legales comerciales y del mercado de valores vigentes.

TRÁMITE DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE ALGUNOS DIRECTORES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 1925 de 2009 y aplicando las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Asamblea de Accionistas dio trámite a los potenciales conflictos de intereses informados por los Directores Jorge Mario Velásquez, Rafael Olivella y Alejandro Piedrahita, quienes en cumplimiento de sus deberes legales manifestaron circunstancias que daban lugar a potenciales conflictos de intereses para deliberar y decidir como miembros de la Junta Directiva respecto a la decisión de aceptar o rechazar las oferta públicas de adquisición formuladas por JGDB Holding S.A.S. sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

- Se diligenció y transmitió al mercado la encuesta Código País sobre las buenas prácticas de gobierno de esta guía que han sido adoptadas por la compañía.
- La Junta Directiva aprobó el reglamento del derecho de inspección a través del cual se establecen lineamientos para que los Accionistas puedan ejercer el derecho de inspección de una manera ordenada, segura y eficiente, en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables
- Los directores recibieron formación sobre ciberseguridad en tanto este es considerado como un riesgo estratégico para la Compañía, así como sobre el mercado accionario y de los materiales de construcción y las IPOs en Estados Unidos.

02 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Capital autorizado, suscrito y pagado de Cementos Argos a cierre de 2022

Capital autorizado	\$624.000.000.000 representado en 1.500.000.000 de acciones de valor nominal \$416.00 cada una.
Capital suscrito y pagado	\$600.392.901.472 representado en 1.443.252.167 acciones con un valor nominal de \$416.00 cada una.

Clases de acciones

Acciones ordinarias en circulación:	1.170.478.742	85%	13.282 accionistas
Acciones preferenciales en circulación:	209.197.850	15%	8.271 accionistas

Accionistas principales

Titulares de acciones ordinarias de la Compañía a 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Acciones	Participación
Grupo Argos S.A.	687.885.624	58,77%
Fondo de pensiones obligatorias Protección moderado	55.477.472	4,73%
Fondo de pensiones obligatorias Porvenir moderado	47.586.314	4,07%
Otros accionistas	379.529.332	32,43%

Titularidad de las acciones de los Directores y la Gerencia

Los siguientes Directores ostentan la titularidad de acciones ordinarias de la compañía:

Nombre	Acciones	Porcentaje	Calidad
León Teicher	31.487	0,0022%	Miembro de JD
Carlos Gustavo Arrieta	12.000	0,0008%	Miembro de JD
Esteban Piedrahita	9.500	0,0006%	Miembro de JD
Cecilia Rodríguez	7.860	0,0005%	Miembro de JD

La Alta Gerencia no realizó negociaciones con acciones de la compañía durante el período.

Las pautas para la negociación de acciones de Argos por parte de los Directores, administradores y colaboradores están reguladas en nuestro Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra disponible en:



En el 2022 León Teicher y Carlos Gustavo Arrieta adquirieron 7.000 y 6.000 acciones ordinarias de la Compañía, previa autorización de la Junta Directiva para su negociación y dicha aprobación fue publicada al mercado en el período correspondiente.

ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA SOCIEDAD

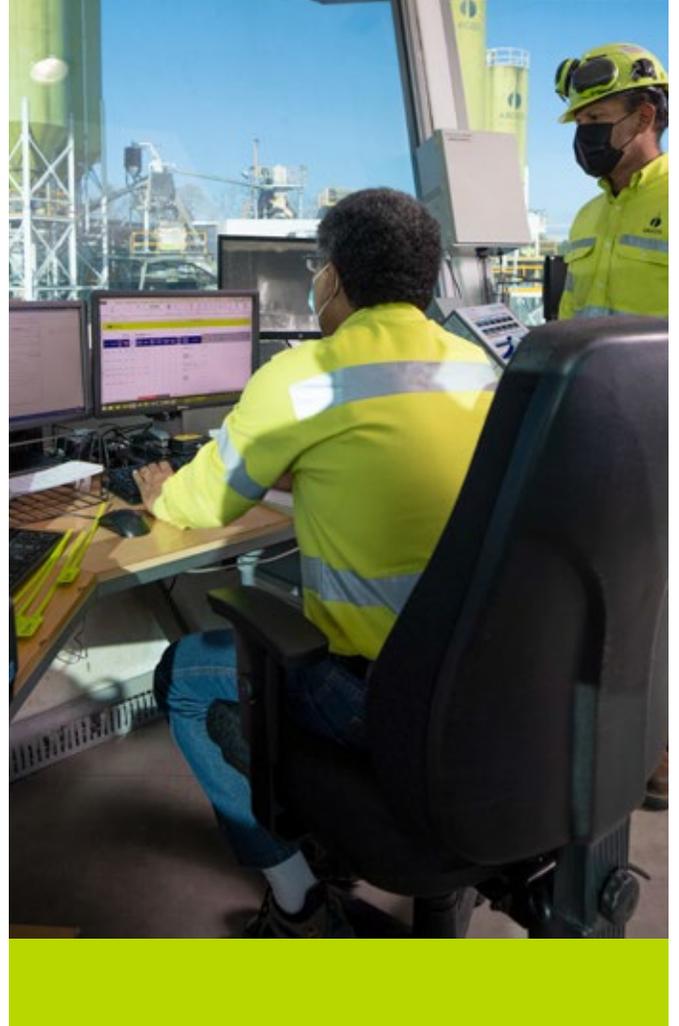
Contamos con 63.575.575 acciones readquiridas. Durante 2022 no se realizó readquisición de acciones.

Acuerdos de Accionistas

En la Secretaría General de la compañía no se encuentran depositados acuerdos de accionistas.

Relaciones entre accionistas significativos y la Compañía

Las operaciones que realizamos con nuestra compañía matriz Grupo Argos S.A. son reportadas en el Informe Especial de Grupo Empresarial en los términos del artículo 29 de la Ley 222 de 1995. Con los demás accionistas significativos (entendidos como aquellos con una participación accionaria superior al 5%), en 2022 no tuvimos relaciones comerciales o contractuales materiales ni realizamos operaciones por fuera del giro ordinario del negocio con nuestras partes vinculadas.



03 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano social de la empresa y está conformada por todos los titulares de acciones ordinarias de la compañía. Los accionistas tienen los siguientes derechos: recibir un trato justo y equitativo, conocer integral y oportunamente la información relevante, participar en las decisiones que puedan afectarlos, evaluar la gestión de la compañía y formular propuestas para su mejor desempeño. La Asamblea de Accionistas se reúne en forma ordinaria cada año; esta sesión es uno de los principales medios para presentar la gestión de la organización y fortalecer la relación entre Argos y sus accionistas.

**Consulta aquí los derechos
de la Asamblea de Accionistas.**



Datos de asistencia a la Asamblea de Accionistas

Reunión	Número de acciones ordinarias registradas	Quorum
Asamblea Extraordinaria 4 de enero de 2022	982.110.744	83,91%
Asamblea Extraordinaria 19 de febrero de 2022	964.713.611	82,42%
Asamblea Extraordinaria 22 de febrero de 2022	888.276.597	75,89%
Asamblea Ordinaria 18 de marzo de 2022	984.773.635	84,13%

Principales decisiones de la Asamblea de Accionistas:

Se destacan como las decisiones más relevantes de la Asamblea las siguientes:

- La reforma integral a los estatutos aprobada en la Asamblea ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2022.
- La distribución de las utilidades del periodo 2021.
- Elección y honorarios de la Junta Directiva periodo 2022-2023.
- Elección y honorarios del Revisor Fiscal periodo 2022-2023.
- De acuerdo con las propuestas presentadas por la administración, la Asamblea de Accionistas decidió, en las reuniones extraordinarias, no autorizar a Jorge Mario Velásquez, Rafael Olivella y Alejandro Piedrahita para deliberar y decidir respecto a las Ofertas Públicas de Adquisición sobre las acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en virtud del potencial conflicto de interés manifestado por los Directores.

La información relacionada con los dividendos aprobados por la Asamblea General de Accionistas puede ser consultada en:



Funcionamiento frente al régimen legal y medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

Durante el 2022, Argos continuó promoviendo la realización de prácticas que buscan garantizar a sus accionistas el ejercicio de sus derechos, los cuales se encuentran contemplados en la Ley, los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno. Algunas de estas prácticas incluyen:

- Durante el término de la convocatoria, los accionistas pudieron consultar en la página web y en las oficinas de la Administración de la compañía, los documentos de la Asamblea. Así mismo se puso a disposición de los accionistas la información que debe contener la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva.
- Se publicó con la anticipación debida las propuestas de modificación de los estatutos, permitiendo a los accionistas conocer de manera detallada los cambios propuestos y su debida justificación.
- En ningún caso se incluyó en la convocatoria puntos como “Varios” u “Otros asuntos” o similares que impidan conocer previamente con exactitud la totalidad de los temas a tratar.
- Cuando se pretenda que la Asamblea se ocupe de un cambio sustancial del objeto social, renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cambio del domicilio social, disolución anticipada o segregación de la compañía, estos temas han de indicarse expresamente en la convocatoria.
- Se proporcionó un formato de poder a los accionistas que quisieran hacerse representar, en el que se incluyeron los puntos a tratar en el orden del día.
- Se realizaron conferencias telefónicas dirigidas a accionistas, analistas y al público en general para la presentación de los resultados trimestrales de la compañía.
- Argos garantizó un trato equitativo a todos sus accionistas, permitiendo y fomentando el ejercicio de sus derechos.



04 ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Nuestra Junta Directiva es el órgano en el que la Asamblea General de Accionistas delega la orientación de la compañía confiriéndole dentro de sus funciones la revisión permanente de la estrategia, la adopción de las políticas de la sociedad en materia económica, social y ambiental, la formulación de acciones en materia de sostenibilidad, el seguimiento a los riesgos estratégicos, el monitoreo al sistema de control interno, entre otros.



Consulta aquí el reglamento de funcionamiento de la Asamblea.



Conformación de la Junta Directiva

- La Junta Directiva está compuesta por siete miembros principales, sin suplentes.
- Cuatro de los siete Directores cumple con los criterios de independencia señalados en nuestro Código de Buen Gobierno, los cuales pueden ser consultado en:

Código de Buen Gobierno.



- En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 2022 se reeligió a la totalidad de los Directores como miembros de la Junta Directiva de Argos.
- La Junta Directiva es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas

- Ningún empleado de Argos es miembro de la Junta Directiva de la compañía.

- Ningún miembro de la Junta Directiva de nuestra compañía matriz Grupo Argos S.A. hace parte de la Junta Directiva de Argos ni ocupa cargos directivos en la compañía. Jorge Mario Velásquez, Rafael Olivella y Alejandro Piedrahíta, miembros de la Junta Directiva de Argos, son Presidente, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A., respectivamente.

- Para ser elegidos y permanecer en el cargo los Directores no podrán encontrarse en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o inhabilidad establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Los criterios de elección de la Junta Directiva incluyen calidades personales, conocimientos relevantes para la actividad de la compañía, habilidades básicas que le permitan ejercer el adecuado desempeño de sus funciones tales como habilidades analíticas, gerenciales, visión estratégica de los negocios, diversidad, experiencia en sostenibilidad, en el manejo de negocios y participación previa en otras Juntas Directivas.

El nombramiento de la Junta Directiva de Argos se encuentra regulado en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, la cual puede ser consultada en:

Junta Directiva



COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva cuenta con tres comités de apoyo a su labor, integrados exclusivamente por miembros de esta. Sus actividades principales durante el período fueron:

Nombre del Comité	Descripción	Actividades a destacar	Frecuencia de reunión
Comité Sostenibilidad y Gobierno Corporativo	Este Comité tiene por objeto recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de sostenibilidad, ética, conducta empresarial y gobierno corporativo en la Sociedad.	<p>Revisión de los indicadores y estrategias de Salud y Seguridad en el Trabajo.</p> <p>Conoció los resultados del Corporate Sustainability Assessment (“CSA”), evaluación que realiza la calificadora de riesgos Standard and Poor’s (S&P)</p> <p>Seguimiento a la estrategia de cambio climático y la hoja de ruta para alcanzar nuestra meta de carbono neutralidad en la producción de concreto al año 2050.</p> <p>Revisión de la propuesta de modificación de los estatutos y del Reglamento del Derecho de Inspección.</p> <p>Monitoreo al desempeño en materia de sostenibilidad, gobierno corporativo, ética y cumplimiento.</p>	5 sesiones
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	Este Comité tendrá las funciones especiales de determinar las políticas y normas para la contratación, compensación y desarrollo de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia. Vigilará continuamente las metas de los diferentes programas de compensación en relación con el desempeño de los funcionarios.	<p>Definición de metas y revisión de los resultados del sistema de remuneración variable PRO.</p> <p>Evaluación de los candidatos para el liderazgo de la Unidad de Negocios de Cementos Argos Estados Unidos y del proceso de sucesión del Presidente de Estados Unidos, para lo cual contó con el acompañamiento firma Korn Ferry.</p> <p>Evaluación de la estructura organizacional para Argos USA de cara al proyecto de listamiento y nueva estructura para las demás regionales.</p>	5 sesiones
Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos	El Comité tiene como finalidad principal la evaluación de los procedimientos contables, el manejo del relacionamiento con el Revisor Fiscal y la supervisión de la efectividad de la arquitectura de control y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR).	<p>Revisión de información y resultados financieros, monitoreo de los riesgos estratégicos y del esquema de aseguramiento de la Compañía.</p> <p>Seguimiento al plan anual de la auditoría interna y el revisor fiscal y a la implementación de los planes de acción definidos para el refuerzo del control interno.</p> <p>Seguimiento al programa de Cumplimiento en materia Competencia Argos USA, Reporte de Auditoría Interna y Reporte del Revisor Fiscal.</p>	4 sesiones

Adicionalmente, la Junta Directiva cuenta con comité temporal integrado por Jorge Mario Velásquez, Alejandro Piedrahíta, León Teicher y Carlos Gustavo Arrieta constituido con el objetivo de supervisar ciertos aspectos del proyecto de listamiento en Estados Unidos, actuar como consejeros de la administración y garantizar que se ejecuten las

decisiones de la Junta en relación con el mismo. Las recomendaciones que impartidas por el Comité no son de obligatorio cumplimiento para la administración ni para la Junta Directiva y las decisiones finales sobre el proyecto son potestad exclusiva de la Junta Directiva de la Compañía.

La Junta Directiva está compuesta por un equipo diverso que cuenta con las calidades personales, conocimientos y experiencia para el direccionamiento adecuado de la compañía. Las hojas de vida de los Directores pueden ser consultadas en:



COMPOSICIÓN LA DE JUNTA DIRECTIVA



JORGE MARIO VELÁSQUEZ

Participación en Juntas Directivas de otras empresas:

Celsia S.A. (principal), Odinsa S.A. (principal), Argos North America Corp. (principal)*

Cargo actual: Presidente de Grupo Argos S.A.

Comité al que pertenece: Nombramientos y Remuneraciones

Año de nombramiento: 2016, **Miembro Patrimonial**

Asistencia a Comités: 5/5, **Asistencia a Juntas:** 10/11

Experiencia: Estrategia. Finanzas Corporativas. Asuntos comerciales. / Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Sostenibilidad. Gobierno/Política Pública.



RAFAEL OLIVELLA

Participación en Juntas Directivas de otras empresas: Celsia S.A. (principal), Odinsa S.A. (principal)*

Cargo actual: Vicepresidente de Asuntos Corporativos de Grupo Argos S.A.

Comités a los que pertenece: Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, Nombramientos y Remuneraciones

Año de nombramiento: 2020, **Miembro Patrimonial**

Asistencia a Comités: 2/5 (S&GC), 5/5 (N&R), **Asistencia a Juntas:** 10/11

Experiencia: Riesgos. Estrategia. Control interno. Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Asuntos legales. Sostenibilidad. Gobierno/Política Pública.



ALEJANDRO PIEDRAHITA

Participación en Juntas Directivas de otras empresas:

Odinsa (principal) Pactia S.A. (principal) Celsia S.A. (principal) Aceros Mapa S.A.S. (principal)*

Cargo actual: Vicepresidente de Finanzas Corporativas de Grupo Argos S.A.

Comité al que pertenece: Auditoría, Finanzas y Riesgos

Año de nombramiento: 2018, **Miembro Patrimonial**

Asistencia a Comités: 2/4 **Asistencia a Juntas:** 11/11

Experiencia: Estrategia. Riesgos. Control interno. Finanzas Corporativas. Asuntos comerciales. Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Gobierno/Política Pública.



CECILIA RODRÍGUEZ

Participación en Juntas Directivas de otras empresas: Bioparque Proyectos S.A.S (Principal)*

Cargo actual: Presidente Corporación Bioparque

Comité al que pertenece: Auditoría, Finanzas y Riesgos, Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Año de nombramiento: 2012, **Miembro Independiente**

Asistencia a Comités: 4/4 (A,F&R), 5/5 (S&GC) **Asistencia a Juntas:** 11/11

Experiencia: Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Sostenibilidad. Gobierno/Política Pública.



CARLOS GUSTAVO ARRIETA

Participación en Juntas Directivas de otras empresas:

IcoMedios S.A.S (principal) AMYA Inversiones S.A. (principal)*

Cargo actual: Socio Arrieta y Mantillas Asociados

Comité al que pertenece: Auditoría, Finanzas y Riesgos

Año de nombramiento: 2012, **Miembro Independiente**

Asistencia a Comités: 4/4 **Asistencia a Juntas:** 11/11

Experiencia: Internacional. Gobierno/Política Pública. Sostenibilidad. Gestión de crisis. Asuntos legales. Riesgos. Industria materiales de construcción - infraestructura.



ESTEBAN PIEDRAHITA

Participación en Juntas Directivas de otras empresas:

Ecopetrol S.A. (principal) Seguros Comerciales Bolívar S.A. (Principa) Compañía Seguros Bolívar S.A. (Principal)*

Cargo actual: Rector de la Universidad Icesi

Comité al que pertenece: Nombramientos y Remuneraciones

Año de nombramiento: 2012, **Miembro Independiente**

Asistencia a Comités: 5/5, **Asistencia a Juntas:** 11/11

Experiencia: Riesgos. Estrategia. Control interno. Finanzas Corporativas. Asuntos comerciales. Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Sostenibilidad. Gobierno/Política Pública.



LEÓN TEICHER

Participación en Juntas Directivas de otras empresas:

Seissa S.A. (principal) DonDoctor S.A.S. (principal)

Cargo actual: Consultor Independiente

Comité al que pertenece: Sostenibilidad y Gobierno Corporativo

Año de nombramiento: 2012, **Miembro Independiente**

Asistencia a Comités: 5/5, **Asistencia a Juntas:** 11/11

Experiencia: Riesgos. Control interno. Finanzas Corporativas. Asuntos comerciales. Industria materiales de construcción - infraestructura. Gestión de crisis. Sostenibilidad. Gobierno/Política Pública.

*Para el cálculo de la asistencia de los directores patrimoniales, no se tuvieron en cuenta las 6 sesiones de la Junta Directiva frente a las que manifestaron su decisión de no participar debido a los conflictos de interés previamente declarados (descritos en la página 16 de este informe).

* La información corresponde a la participación en juntas directivas de sociedades anónimas.



GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA

Dentro de los principales temas tratados por la Junta Directiva en 2022 se encuentran: Mecanismos para cerrar la brecha existente entre el valor fundamental de la Compañía y el valor de las acciones, para ello la Junta Directiva evaluó diferentes alternativas que permitieran la generación de valor para los accionistas; listamiento en la bolsa de valores de Nueva York de los activos en Estados Unidos; análisis de la venta de las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana en el marco de las diferentes ofertas públicas de adquisición; informes de los Comités de apoyo de la Junta Directiva, así como el Comité temporal constituido para el seguimiento del proyecto de listamiento en Estados Unidos, seguimiento de la estrategia corporativa y las iniciativas corporativas de la Organización, seguimiento al desempeño de cada regional, resultados financieros, asuntos legales, ciberseguridad, riesgos, sostenibilidad, estrategia ambiental y de mitigación del cambio climático, seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó la Política de Salud y Seguridad Ocupacional (SISO) y la actualización al Programa Global de Gobierno y Cumplimiento.

En el 2022 este órgano de gobierno, haciendo uso de las herramientas tecnológicas y las disposiciones legales y políticas internas, dio cumplimiento al cronograma de reuniones establecido previamente. Así mismo realizó las reuniones extraordinarias las cuales fueron convocadas de conformidad con lo establecido en los estatutos.

- 16 de sesiones de junta
- Sesiones realizadas en el año de cada comité:
 - Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos: 4
 - Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: 5
 - Comité de Nombramiento y Remuneraciones: 5



PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El presidente de la Junta Directiva es Jorge Mario Velásquez, quien tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones: (i) facilitar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad; (ii) coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo; (iii) realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva; (iv) presidir las reuniones y manejar los debates; y (v) monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.



SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Secretaria General de la compañía es Maria Isabel Echeverri, quien tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones: (i) realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los directores, (ii) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, (iii) velar por que las actuaciones de la Junta Directiva se ajusten a las normas aplicables, (iv) prestar asesoría legal a la Junta Directiva, y (v) comunicar las decisiones de la Junta Directiva a las diferentes áreas y funcionarios de Argos.

ASESORAMIENTO EXTERNO RECIBIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA

Con el fin de que los directores cumplieran adecuadamente con su deber de debida diligencia en la toma de la decisión respecto de las Ofertas Públicas de Adquisición – OPA’s formuladas JGDB Holding S.A.S. por las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la Junta Directiva contó con el acompañamiento y asesoría financiera y estratégica de J.P Morgan. Así mismo, la Junta Directiva contó con el análisis y acompañamiento de asesores legales independientes y especializados.

RELACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL REVISOR FISCAL, ANALISTAS FINANCIEROS, BANCAS DE INVERSIÓN Y AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

Durante el 2022 el representante de la Revisoría Fiscal asistió como invitado a todas las sesiones del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos de la Sociedad, la Junta Directiva conoció a través de este Comité los informes y avances de su plan de trabajo.



Por otra parte, la Junta Directiva conoció por parte de asesores financieros los análisis del mercado accionario en Estados Unidos. Lo anterior de cara el proceso de listamiento de Argos USA. Adicionalmente, la Junta Directiva conoció a través del informe presentado por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo el Corporate Sustainability Assessment (“CSA”), evaluación que realiza la calificadora de riesgos Standard and Poor’s (S&P) y en la que la Compañía obtuvo un puntaje total de 86, alcanzando el tercer mejor puntaje dentro de las compañías evaluadas hasta el momento en la industria de materiales de la construcción.

ESQUEMAS DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA ALTA GERENCIA Y REVISOR FISCAL

En cumplimiento de la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva, los honorarios de los directores se definen anualmente por la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con la estructura, las responsabilidades y las obligaciones de la Junta Directiva.

En la Asamblea del 18 de marzo de 2022 se establecieron los honorarios de la Junta Directiva para el periodo comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023, definiéndose estos en la suma de \$7.500.000 mensuales y \$7.500.000 mensuales para los miembros de los Comités de Junta. Los directores Jorge Mario Velásquez, Alejandro Piedrahíta y Rafael Olivella, al estar vinculados a Grupo Argos no recibieron honorarios por su participación en los Comités de Junta de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas aprobó pagar \$7.500.000 por concepto de honorarios para los miembros independientes designados para los comités temporales que se creen para el análisis de proyectos o asuntos especial. León Teicher y Carlos Gustavo Arrieta hacen parte del Comité conformado para el proyecto de listamiento en Estados Unidos.

En relación con los esquemas de remuneración para la Alta Gerencia, Argos ha adoptado los más altos estándares del mercado para asegurar la atracción y retención del mejor talento con las habilidades, competencias y liderazgo necesarios para desarrollar la estrategia, alcanzar resultados superiores y construir valor sostenible de largo plazo.

La filosofía de compensación considera los principios de equidad interna, competitividad externa y sostenibilidad del negocio. Estos fundamentos se observan a través de todos los elementos de la compensación, evaluados a la luz de las mejores prácticas, entre ellas, la metodología HAY de valoración que analiza cuidadosamente cada posición en términos del conocimiento, el nivel de responsabilidad y la solución de problemas y así se generan criterios de comparación interna y externa.



La compensación variable de la Alta Gerencia está basada en desempeño con el fin de motivar resultados superiores y para esto se asegura una alta correlación entre las recompensas y el desempeño de la compañía y de esta manera la alineación con los intereses de los accionistas.

Se destaca la Prima por Resultados Organizacionales (PRO), componente esencial de la compensación variable, la cual representa entre el 30% y el 40% de la compensación total de la Alta Gerencia, programa está compuesto por un sistema de largo plazo y un sistema de corto plazo, donde se evalúan indicadores que apalancan la estrategia y los objetivos organizacionales, considerando aspectos financieros y no financieros, como de percepción externa, operacionales, gestión ambiental y gestión de seguridad y salud ocupacional, entre otros.

Adicionalmente, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Asamblea de Accionistas tiene el deber de asignar la remuneración del Revisor Fiscal, la cual se estableció para el periodo comprendido entre abril 2022 – marzo 2023 una asignación anual de \$1.053.966.000 más IVA, pagadera en cuatro cuotas.

EVALUACIÓN JUNTA DIRECTIVA

En desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo, la Junta Directiva de Cementos Argos como órgano, realizó su evaluación de desempeño con el propósito de monitorear su funcionamiento y obtener información sobre la percepción de cada uno de los miembros respecto del conocimiento, dinámica y aporte de la Junta Directiva y de sus miembros.

Las evaluaciones se alternan entre evaluaciones internas y externas. En el 2022 se concluyó con el proceso de autoevaluación de la Junta Directiva en relación con el periodo 2021. Los resultados de dicho ejercicio fueron positivos, destacándose las calificaciones otorgadas frente al suministro de información por parte de la Administración, las funciones de los Comités de Apoyo y el rol del Presidente.

Para el ejercicio de 2022 se realizará una autoevaluación y sus resultados serán evaluados por el Comité de Buen Gobierno y por la junta directiva y serán tenidos en consideración para la permanente dinámica de mejoramiento del órgano directivo.



FORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA

Los directores recibieron formación sobre ciberseguridad en tanto este es considerado como un riesgo estratégico para la Compañía, así como sobre el mercado accionario y de los materiales de construcción y las IPOs en Estados Unidos.

Consulta aquí resultados Autoevaluación de la Junta Directiva periodo 2021.



05 RELACIONAMIENTO ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre compañías vinculadas al Grupo Empresarial Argos están reguladas en los Estatutos Sociales y en la Política de Operaciones entre Sociedades Vinculadas.

Según estos lineamientos, las operaciones que se celebren entre sociedades que hagan parte de diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos se considerarán materiales cuando no se encuentren dentro del giro ordinario de cada sociedad, deban ser realizadas en condiciones diferentes a las de mercado, den lugar a publicar información relevante o requieran autorización de la Junta Directiva según los Estatutos Sociales.

Cuando pretendan realizarse operaciones entre diferentes negocios del Grupo Empresarial Argos, las respectivas sociedades deberán presentarlas en el Comité Estratégico de cada negocio, para analizar si se trata de operaciones materiales.

Si son operaciones materiales o existe duda al respecto, el presidente de cada sociedad deberá consultarlo con su Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos. Si el comité clasifica como materiales las operaciones, preparará un informe dirigido a la respectiva Junta Directiva, quien analizará el informe y decidirá respecto de la aprobación de las operaciones materiales sometidas a su consideración.

Si no se trata de operaciones materiales cada sociedad procederá a negociarlas, celebrarlas y ejecutarlas conforme a su regulación interna aplicable.

El detalle de las operaciones realizadas entre las sociedades vinculadas se encuentra en el Informe Especial realizado en virtud del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, el cual hace parte de la información que se pone a disposición de los accionistas previa la celebración de la reunión

ordinaria de la Asamblea de Accionistas. En 2022 no ejecutamos operaciones materiales entre sociedades vinculadas.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los Directores deben revelar los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las sesiones de la Junta Directiva en las que identifiquen algún conflicto frente a los temas a tratar o a través de la Declaración Anual de Fuentes Potenciales de Conflictos de Interés. En caso de que existan conflictos que puedan afectar su independencia u objetividad, se establecen las medidas necesarias para su correcta administración según lo establecido en el Código de Buen Gobierno y el Código de Conducta Empresarial.

Los potenciales conflictos declarados por los Directores para el período corresponden a su participación en las Juntas Directivas de otras compañías, a la existencia de relaciones personales con los grupos de interés de Argos y a la participación accionaria que algunos de los Directores ostentan en la compañía.

En el 2022, los miembros patrimoniales revelaron potenciales conflictos de interés y manifestaron su decisión de no participar en la deliberación y decisión de la Junta Directiva de la compañía en relación con las Ofertas Públicas de Adquisición (OPAS) sobre las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. formuladas por JGDB Holding S.A.S. el 16 de diciembre de 2021, 31 de enero y 29 de marzo de 2022. Los potenciales conflictos revelados fueron conocidos y decididos por la Asamblea de Accionistas de Argos.

Los conflictos declarados no representan incompatibilidades para desempeñarse como Directores de Argos.

06 GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Argos es una herramienta fundamental para el logro de nuestros objetivos estratégicos. El proceso de gestión de riesgos se encuentra regulado en la Política de Riesgos y el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos-SGIR y comprende las siguientes etapas:



Consulta el manual del sistema de gestión integral de riesgos en:

MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS EN 2022

Se presentaron algunos factores críticos que movilizaron algunas de las causas de los riesgos estratégicos. No obstante, una vez se implementaron planes de respuesta oportunamente, los impactos no afectaron de manera material el cumplimiento de los planes de negocio.

Los factores más relevantes que se presentaron en 2022 y que podrían influenciar la materialización de riesgos en el futuro, son los siguientes:

- La situación geoeconómica global, las transformaciones pospandemia y las condiciones sociopolíticas de los países en que operamos fueron factores de riesgo que influenciaron nuestros resultados operacionales. Específicamente, el alza de los precios de combustibles fósiles y la escasez en el mercado interno presionaron el sobrecosto de las materias primas importadas y los fletes. No obstante, gracias a la implementación temprana de estrategias de revenue management y de eficiencia operacional mitigamos los riesgos y generamos resultados operacionales positivos.
- La Reforma Tributaria aprobada en Colombia en 2022 trae consigo grandes desafíos en cuanto al tratamiento de las regalías y a la ampliación de la base gravable del Impuesto Nacional al Carbono (INC) al consumo de carbón. Sobre este último, pese a que el riesgo comenzará a tener efectos en nuestra estructura de costos a partir del 2025, la adopción de las acciones comprendidas por nuestras Hojas de ruta para la reducción de nuestras emisiones será clave para mitigar el impacto que tenga el impuesto cuando entre en vigencia.

SISTEMA DE CONTROL

Propendemos por la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la compañía por medio de la promoción de una cultura de riesgos y control, la definición de roles y responsabilidades en torno a la gestión de riesgos y control interno y la evaluación, seguimiento y monitoreo de los riesgos que puedan afectar la consecución de la estrategia. El Sistema de Control Interno de Argos se fundamenta en un marco metodológico elaborado a partir de estándares internacionales, tales como COSO, COBIT y las normas de calidad relacionadas con las prácticas de control interno y gestión de riesgos, cuyo propósito es unificar la cultura de control y asegurar su eficiencia y eficacia de todas nuestras operaciones.

Nuestro sistema de control interno cuenta con una estructura conformada por la administración, el área de Riesgos, el área de Cumplimiento, la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Junta Directiva con sus comités de

apoyo, quienes participan en la gestión del sistema de control interno de acuerdo con sus roles y responsabilidades, de conformidad con el Código de Buen Gobierno Corporativo, los Estatutos Sociales, las políticas y demás procedimientos de la compañía. En relación con la función de Auditoría Interna, esta prepara su plan anual de trabajo de manera independiente y objetiva, considerando los riesgos y procesos de negocio, y lo presenta al Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos para su aprobación y seguimiento de la ejecución y los resultados durante el año.

Durante 2022, la administración, el área de Riesgos, la Auditoría Interna, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, evaluaron el diseño y efectividad del sistema de control interno, y concluyeron que funciona adecuadamente de acuerdo con el alcance de sus planes de trabajo.





- Política de gestión de riesgos
- Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos
- Metodología de gestión de riesgos
- Cuantificación de impactos
- Escalamiento

- Estructura organizacional
- Comités de supervisión
- Código de buen gobierno y ética
- Políticas y procedimientos
- Sistema de cumplimiento



- Comités de Gestión y supervisión
- Roles y responsabilidades
- Indicadores de desempleo
- Roles de segunda línea de defensa
- Segregación de funciones
- Controles de TI y ciberseguridad
- Controles de procesos
- Procedimientos documentados

- Estructura organizacional
- Comités de supervisión
- Código de buen gobierno y ética
- Políticas y procedimientos
- Programa Global de ética y cumplimiento

- Juntas directivas y comités de apoyo
- Comités de gestión y supervisión
- Auditoría interna
- Controlling
- Cumplimiento
- Revisía fiscal



8 PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ACCIONISTAS Y GRUPOS DE INTERÉS



Contamos con diversos mecanismos de información y canales de atención de nuestros accionistas y grupos de interés que nos permiten garantizar el trato equitativo, fomentar su participación y el ejercicio de sus derechos:

Página web de Argos: Sitio web en inglés y español con información de interés sobre el desempeño, estructura, resultados, gobierno y control de la compañía (www.argos.co).

Conferencias y reportes: Reportes de resultados, conferencias trimestrales, reporte integrado e informes periódicos sobre la gestión ambiental, económica y social de Argos.

Información relevante: Publicación de información relevante al mercado a través de las páginas web de la compañía y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Línea de transparencia: Canal operado por un tercero independiente para el reporte anónimo de actuaciones contrarias a nuestras pautas de conducta y gobierno corporativo.

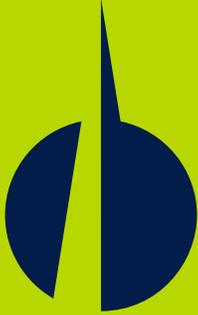
Asamblea de Accionistas: Reuniones de Asamblea de Accionistas convocadas con la antelación suficiente para que los accionistas puedan ejercer sus derechos y participar activamente.

Atención personal: Reuniones con analistas de firmas comisionistas, fondos de pensiones, de inversión, extranjeros y otros accionistas.

Relación con inversionistas: Oficina de Relación con Inversionistas: (574) 9198457, Carrera 43A # 1A Sur 143 Torre Norte Medellín, ir@argos.com.co.

Centro de Atención: El Centro de Atención al Inversionista es administrado por Deceval. Durante el 2022 atendió 514 solicitudes de accionistas:





ARGOS